



Comunidades

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS

“SIERRA DE ALTOMIRA”

MOTA DEL CUERVO

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS “SIERRA DE ALTOMIRA”

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de la COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRANEA SIERRA DE ALTOMIRA, a la Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar el VIERNES, día 16 de febrero de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17:30 horas del mismo día, en La Tercia, Plaza de la Tercia de Mota del Cuervo (Cuenca), para someter a examen y a aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2023 y presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024.
- 3º.- Informe del Presidente.
- 4º.- Elección de cargos de Vicepresidente, de 6 vocales titulares y 2 vocales titulares del jurado de aguas, y 6 vocales suplentes y 2 vocales suplentes del jurado de aguas para la Junta de Gobierno.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Los usuarios podrán examinar durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta General y previa solicitud, las cuentas de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 2023, que estarán a su disposición en las oficinas de la Comunidad, sito en Pol. Ind. La Serna – Vivero de empresas de Mota del Cuervo (Cuenca).

Podrán ejercer su derecho a voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para estos últimos, será suficiente la autorización escrita bastantada por el Secretario de la CUAS, previa verificación del personal administrativo de la misma con 2 días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, para lo cual deberá personarse tanto el delegante como el delegado con la documentación que acredite su derecho al voto.

Esta convocatoria será expuesta en los boletines oficiales de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real, así como en nuestra página web www.sierradealtomira.com, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y en el tablón de anuncios de la sede.

AVISO:

1. En cumplimiento con lo establecido en el Régimen de Extracciones vigente para la Masa de Agua Subterránea SIERRA DE ALTOMIRA, recuerda a los usuarios que deben notificar la lectura del año natural (año 2023) a la Confederación Hidrográfica del Guadiana directamente o a través de la Comunidad de Usuarios, con anterioridad al 1 DE MARZO DE 2024. Desde las oficinas de la Comunidad de Usuarios o en nuestra página web www.sierradealtomia.com está el modelo para cumplimentar y notificar la lectura.

En Mota del Cuervo, a 29 de enero de 2024.- El Presidente, Rafael Rodrigo Medina.

Nº. I.-494